

RETRACCIÓN EXPANSIVA DEL SINTAGMA

ANTONIO DOMÍNGUEZ REY

Universidad Nacional de Educación a Distancia (U.N.E.D.)

RESUMEN

En lenguaje, toda forma implica un entorno predicativo y un fondo ontológico que la potencia. El núcleo del predicado parte de una asociación perceptiva y del recubrimiento de actos mentales cuyas acciones reflejan los operadores gramaticales en diferentes niveles lingüísticos. Este proceso acontece siempre nominalmente, de tal modo que hasta el verbo implicado en las mutuas dependencias se retrotrae al acto nominal constitutivo y, por tanto, a todo sintagma, cuya expansión locutiva anuncia la predicación general del entorno. Por eso la subordinación oracional resulta una figura lingüística de la tensión dicente que circunscribe al nombre, ya dotado entonces de una orientación *ad-verbum*. Tal es el fondo ontológico y fenomenológico del lenguaje.

ABSTRACT

In language, any form implies a predicative environment and an ontological background that empowers it. The predicate's nucleus emerges from a perceptive association and the covering of mental acts which actions reflect the grammatical operators in different linguistic levels. This process always happens nominally, in such a way that even the verb involved in the mutual dependences is carried back to the nominal constitutive act and, therefore, to any syntagm, whose locutive expansion announces the general preaching of the environment. Thence the sentence subordination turns out to be a linguistic figure of the "saying" tension that circumscribes the name, already endowed with an *ad-verbum* orientation. Such it is the ontological and phenomenological background of language.

Las determinaciones interna y relativa de las palabras en una oración presuponen relaciones originarias como la predicación de existencia, de realidad, objetividad, el hecho de la relación misma, que es *a priori* correlativo del lenguaje, tesis ontológica de la que partimos en este estudio. Existe un nivel antepredicativo de nociones previas, de universales primitivos, genéricos, que luego se concretan con las determinaciones señaladas. Y esto es la base de los campos semánticos, léxicos, sintácticos, conceptuales, y de sus matrices respectivas. No se trata, sin embargo, de conceptos, ideas y principios previos a su conformación verbal y luego transpuestos en formas, esquemas y prototipos lingüísticos. La transposición misma sería un fenómeno correlativo donde lo relatado nos mostraría aquel *a priori* sólo cognoscible en tales formas y los principios que las regulan. Se nos revela en el acto de conocimiento como formación suya articulada. La palabra es su unidad de pregnancia ontolingüística¹.

De ahí que nos preguntemos si realmente hay subordinación en el horizonte primario del sintagma predicativo o simple expansión de componentes morfo-sintáctico-semánticos, incluida en esto la oración como despliegue posible de algún constitutivo básico de una proposición originaria. Una frase como *Los políticos esperan que el año económico sea positivo* une en realidad dos proposiciones básicas, para lo que selecciona el conector *que*, el cual mantiene, en diferente modo, el nivel primario de cada una y las ensambla a través de un elemento constitutivo de la primera en orden locucional. El primer acontecimiento, y desencadenante del enunciado, fue *saber* que los cálculos económicos realizados por los analistas prevén una mejora de la economía en el país. El *que* conjuntivo recoge este *pensar* y *decir* previo como *dicho* suyo: *Un año económico positivo*, y el acto de recubrimiento supone una serie de ajustes gramaticales sobre la estructura primaria: *Los políticos esperan un año económico positivo*. Tal engarce, simple, encierra, sin embargo, una prelación fundamental del lenguaje.

EXPANSIÓN EN LA SECUENCIA

En el nivel nominalizante de los sintagmas elementales de la oración simple, SN1 (SUJ)eto, SN2 (OBJ)eto (D)irecto, SN3 (OBJ)eto (I)ndirecto y SN4 (C)ircunstancial, asistimos a una expansión simple del núcleo sin

determinaciones aparentes de subordinación alguna, sino sólo de horizonte *dicente* respecto de la presión morfo-sintáctico-semántica del conjunto. Hay una conexión que altera la forma de un elemento constitutivo de la proposición tematizada y asimila la constitución elemental de la otra proposición, adaptándola al presente enunciativo. El resultado es, evidentemente, una oración compleja cuyo núcleo radica en el acto de contemplación del conjunto adunado como una sola entidad sintagmática. Este acto, nominalizante, se fundamenta en la conexión previa.

Siendo válida esta hipótesis, encontramos aquí también constelación e interdependencia de sintagmas y expansiones suyas oracionales, como en las oraciones adverbiales lógicas, aunque de modo distinto en cuanto a la dependencia mutua². De ahí la polisemia múltiple de los conectores coordinantes y subordinantes. Se orientan según la presión recibida del todo a que contribuyen. La condición, concesión, y causa varia –eficiente o real, correlativa, hipotética, final– implican un juicio lógico basado en dos proposiciones al menos. Todas ellas admiten una estructura coordinada previa.

Causal: Te aprecian porque eres cordial :: Eres cordial y (entonces) te aprecian.

Condicional: Si dice eso, yerra :: Dice eso y yerra.

Concesiva: Aunque está cansado, no duerme :: Está cansado y no duerme.

Consecutiva: Es tan alto que no cabe por la puerta :: Es (muy) alto y no cabe por la..., etcétera³.

Existe, pues, un momento perceptivo de consideración a la par de las dos proposiciones y otro judicativo que reconoce la implicación mutua, disponiendo entonces el orden, preferencia, foco, matiz y el conector seleccionado para ello. Interviene, claro está, la concordancia respectiva de tiempos según el desplazamiento de los actos implicados en la mente percipiente y judicativa, es decir, según la presencia, la presentación, el pasado, el futuro e interconexiones en la cronología de la conciencia íntima y externa del tiempo. En latín, todas las circunstanciales regían construcción ordinaria –común: indicativo presente, pretérito o futuro; potencial: subjuntivo presente o pretérito perfecto; irreal: subjuntivo pretérito imperfecto o pretérito pluscuamperfecto– menos las de implicación causal, que se construían en subjuntivo con consecución de tiempos o en indicativo –la causa verdadera–.

En este bloque aún persiste el valor etimológico de las palabras que nombran cada una de ellas. La causal, sea propia, final, potencial o irreal, ex-presa una causa intrínseca aunque la causa sea externa. La condicional in-dica, muestra –valor radical de *deik-* / *dik-* > *dex*, *dix-*– una suposición (*bipozetikhós*). La concesiva encierra la *cessio* jurídica, la consideración de un aspecto del caso. La consecutiva conserva parte del participio *secutus* (*sum*) < (*sequor*), que significa tanto marcar detrás de, seguir, como deducir: *sequitur ut* (o infinitivo): se deduce de ello que, etc. Observemos, no obstante, que las causales se apartan un tanto de la etimología del resto, pues no son **concausales*, sino causales a secas, tal vez porque indican la causa interna y matriz lógica de las otras. Éstas, en cambio, remiten al diálogo locutivo del discurso: *co*-dicen, *con*-ceden, *co*-siguen, *com*-paran. Hay en ellas un *cum* de acompañamiento locutivo o propositivo, como en la *concessio* o *consequentia*. Este valor locutivo indica claramente el nivel de discurso en que se mueven. Les añade además otro de *ab-lativo*, como traídas desde el decurso de la dicción misma. Únase a ello, por otra parte, la presencia del *que* conjuntivo en la base composicional de los principales conectores subordinantes: *porque*, *para que*, *aunque*, *tan ... que*. La preposición y el adverbio remiten a los sintagmas elementales de la oración cuya expansión marcan.

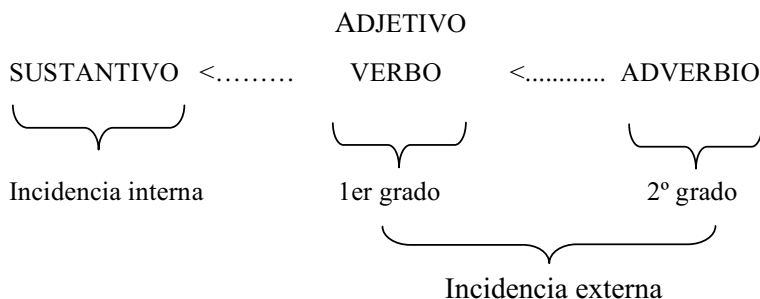
Todo esto nos sitúa ante la peculiaridad de los núcleos predicativos y el recubrimiento de actos implicados sobre la coordinación de base.

El tipo de oración intermedia entre coordinadas o inordinadas, constelación y subordinación, propia o impropia, por determinación o interdependencia, según la aplicación conocida que García Berrio hace de estos últimos conceptos tomados de Hjelmstev, se cifra en las adversativas. Trazan la frontera entre coordinadas y subordinadas en general. El excentrismo de las primeras da paso al endocentrismo. Ya hemos visto que muchas subordinadas admiten constelación en su base conectiva; asimismo, las coordinadas aceptan sustitución mediante conectores subordinantes. Las conjunciones o locuciones conjuntivas se intercambian según los respectivos enlaces temporales e implicaciones semánticas entre el nivel conjuntivo de base y la transposición oracional clausurada. Así es el caso entre *y*, *pero* y *aunque*, por ejemplo: *Julián es bueno(,) y tiene mal genio* / *Julián es bueno(,) pero tiene mal genio* / *Aunque Julián es bueno, tiene mal genio*.

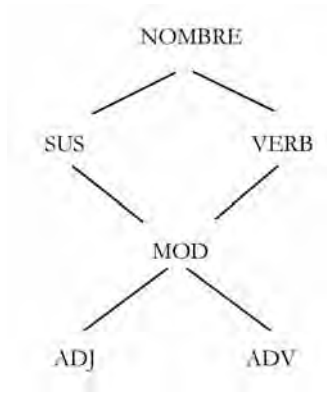
El eje policéntrico de la coordinada admite un eje único porque las dos proposiciones, principal y subordinada, funcionan ahora como interde-

pendientes en el nivel oracional conjunto, lo cual indica que hay un solo eje oracional, según G. Rojo, pero no, creemos, una (CL)áusula única que sea (NÚ)cleo, a su vez, de la (O)ración ahora superpuesta. Ese acto unitivo procede de una sola dirección intencional que se bifurca en varios subejos. El núcleo consiste en tal bifurcación: una sola frente con dos ojos y varios puntos de mira, podríamos decir. Por eso G. Rojo descarta la división principal-subordinada o entre subordinadas, porque hay dependencia mutua. El núcleo *politético* se explica en fenomenología desde Kant y Husserl, pero no es ahora el caso de tal explicación.

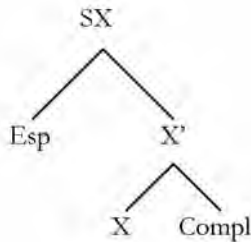
Podría decirse, como resumen, desde G. Gerber, A. Bello, E. Benot, Amor Ruibal, Lope Blanch, y ahora también con M. Molho, Marcos Marín y otros, que el sistema de la oración reproduce en otro grado de integración, trasladándolo al nivel sintáctico, pero desde su implicación semántica, el mecanismo generador de sus partes, a saber, *sustantivos* o categorías de *incidencia interna*, *adjetivos* y *verbos* o categorías de *incidencia externa* de primer grado, *adverbios* o categorías de *incidencia externa* de segundo grado. Para Molho, el orden categorial evoluciona desde el sustantivo al adjetivo y verbo –estos dos últimos en paradigma–, y al adverbio, siendo así que la tendencia general es la sustantivación⁴. Tenemos, pues:



Esquema que nosotros resumimos, de acuerdo con nuestro concepto del nombre considerado como acto de donación de sentido, del siguiente modo:



A pesar de su apariencia simple y reductiva, este esquema mínimo contiene la raíz última de lo que para la (G)ramática (G)enerativa es la estructura sintagmática o Teoría X' de Chomsky, por lo menos desde 1967⁵. No podemos olvidar que la noción de sintagma como nivel máximo de proyección del núcleo parte del despliegue interno del *a priori* correlativo del Nombre, de tal modo que todo SN o SV es previamente NOMBRE y luego NOM (S) o NOM (V), y de aquí todas las variantes SX ® (Espec) X' y X' ® X (compl.). El sintagma viene a ser patrón uniforme del desarrollo de las categorías, a saber:



Especificador, normalmente (DET)erminante o (ADV)erbio, y el (C)omplemento pueden entrar, con matices, en el (MOD)ificador general. Y lo mismo podemos decir del sistema X' después del trabajo de Chomsky titulado *Barriers*, cuyos límites lo son sólo en una estructura descriptiva de

replicaciones encadenadas⁶, donde se nos dice que la (Flex)ión mantiene un vínculo más cerrado con SV que con SN, siendo así, creemos, que SV ya implica rango nominal, tanto por los morfemas de Persona como por el hecho de que la presencia nominal, objetiva –entitativa–, dada en su raíz lexemática, favorece la posible incidencia de (\pm *que*). Y esto se debe aún al hecho general del (NOM)bre. Y entonces sí podemos decir, con Chomsky, que la oración es la proyección máxima, no ya de la flexión verbal, como él afirma, sino de la tensión predicativa del (NOM)bre, sea éste (S)ustantivo o (V)erbo. La flexión resulta de aquella “subsecuencia del nombre” que veíamos con Molho. No hay segundo grado de especificación en el SN respecto del SV, sino, decíamos, una *objetividad* nominal ya contenida en la matriz del verbo como posible expansión suya. Ahora bien, esta expansión conserva su autodominio, como dice G. Rojo, o su incidencia refleja, según Molho. Prueba de ello es que el ODIR admite transformación de sujeto que nominaliza su grupo SUJ + SV como relativo: *Los políticos esperan un año económico positivo :: El año económico positivo que esperan los políticos.*

Pero no podemos hacer lo mismo con *que el año económico sea positivo*, la oración nominalizada en la general antes propuesta, a no ser que recurramos, y un tanto forzados, al antecedente *El hecho (de) que*, verdadero subfondo de la nominalización en cuanto *estado de cosas*: (ξ *)? *El (hecho de) que el año económico sea positivo... El de (sobre, concerniente a, etc.) que* se nos resiste también y reclama, una vez más, lo ya considerado, hablado, una alteridad previa, fuera ésta verdaderamente anterior o imaginada antes como futura, futuro del pasado o futuro futuro. Tal marca de *relativización* o anaforismo refuerza la base nominal de la oración incidente considerada como *dicho*, el ente oracional de Husserl, que Molho adapta a su interpretación fenomenológica del sistema verbal.

Todo esto implica, a su vez, distinguir, como E. Benveniste y luego Molho, entre lengua y discurso. Las categorías son de lengua pero las oraciones actualizan el habla. Son entes discursivos que surgen y existen momentáneamente en el percedero transcurso de un acto de lenguaje. De este modo, *oración sustantiva* equivale a sustantivo de discurso: un sustantivo tardío, efímero, que, no teniendo representación ni signo propio en el sistema de la lengua, se construye combinando elementos del sistema lingüístico, a cuyo conjunto momentáneo se le confiere, en la frase, el estatuto de un

nombre sustantivo complejo, es decir, de incidencia interna. La *oración sustantiva* es el único caso en que la oración subordinada, o *mirada*, según la terminología de Molho, depende directamente de la principal o *mirante*. La idea *mirante* es operativa. Se produce antes (se sobreentiende en orden locutivo), y la *mirada* se produce después: es resultativa. Ahora bien, la oración *mirada* o subordinada incide en sí misma con incidencia interna por convertirse en sustantivo. Se mira a través de la idea mirante, que ya subcontiene en latencia aquel plano de objetividad expansiva. Su relación con el verbo principal es estrictamente sintáctica –transitiva– y no incidental. Depende –sintaxis–, pero incide sólo sobre sí misma. Se refleja en sí misma dependiendo de otra.

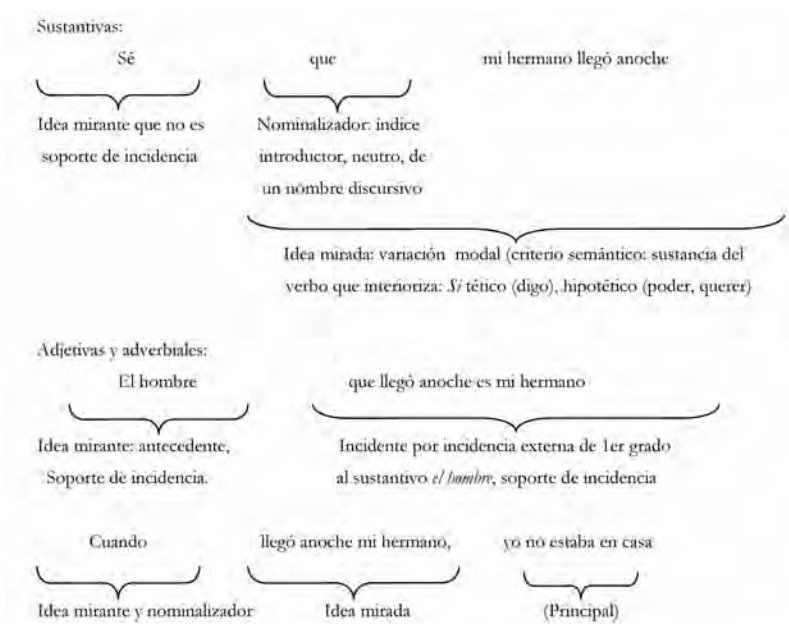
Molho cita como prueba de esta incidencia interna el hecho de que la oración principal, que no es soporte de incidencia, determina el modo por la sustancia del verbo que interioriza sin que intervenga su morfología temporal. En *Es (será) posible [sustancia semántica] que llegue [subjuntivo] mañana :: Era posible que llegase mañana :: Es (será) probable [sustancia semántica] que llegue [subjuntivo] mañana :: Era probable que llegase [subjuntivo] mañana*, la variación en tiempo de la principal determina en la subordinada variación asimismo temporal, pero no de modo. El modo permanece inalterado.

En las otras oraciones, *adjetivas* y *adverbiales*, de incidencia externa, el verbo de la subordinada u oración *mirada* se refiere indirectamente al de la oración principal mediante un soporte de incidencia: *antecedente* en adjetivas y *conjuntivo* en adverbiales. Aquí, la variación temporal de la principal actúa en la conceptibilidad de la idea mirada, engendrando en ella variación modal. Por ejemplo, en las adjetivas: *El último que salió cerró la puerta / El último que salga, cerrará la puerta*. Variado el tiempo, varía el modo. La variación modal tiene presentes las condiciones de incidencia del ente oracional que funciona como subordinada u oración *mirada*.

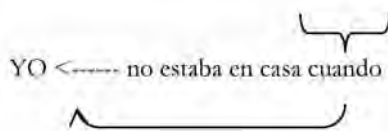
Todas estas oraciones son nombres discursivos; esto es: entes nominales fundamentados en un vocablo verbal, en cuyo entorno se edifica la oración nominalizada. Esto supone que el verbo experimenta un movimiento inversivo gracias a un *inversor* –*que, cuando...*– o índice de posición: el verbo funciona en el plano nominal. Se retrotrae, diríamos, al espacio-tiempo del sustantivo, a su *objetividad* constituyente. Tal retracción funciona para nosotros de modo retroproyectivo.

Los entes nominales discursivos sólo pueden existir, según Molho, en una relación de dependencia, identificada desde antiguo con Oración principal / Oración subordinada, referida ahora a: Idea mirante / Idea mirada.

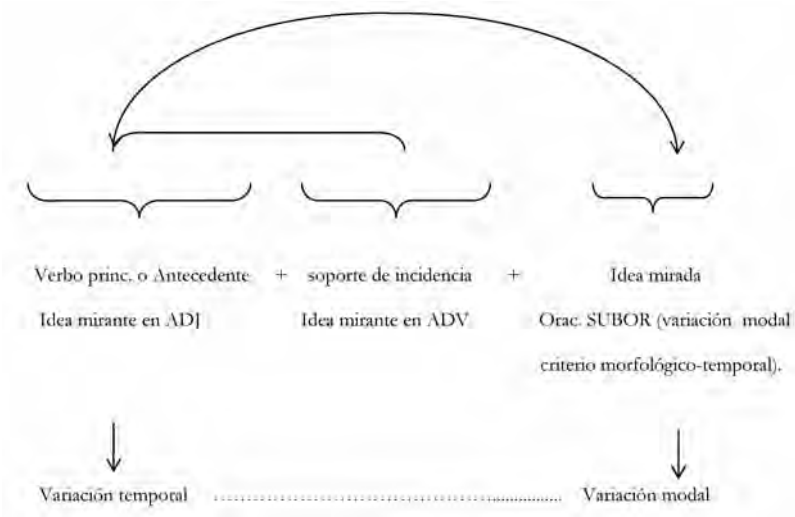
Así pues, y resumiendo de modo esquemático la teoría de Molho, tendríamos en las oraciones nominales la siguiente relación fenomenológica de incidencia sintáctico-semántica:



Según Molho, la idea mirante *cundo* incide en la oración principal, a la que no pertenece⁷. La idea mirada se mira a través de una idea mirante incidente en la incidencia del verbo principal a su soporte personal nominalmente representable:



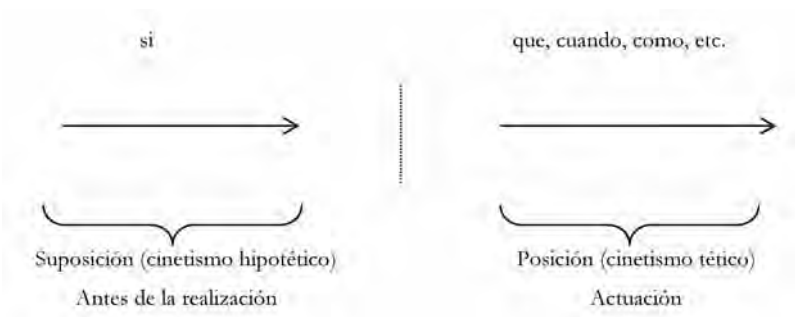
En esquema, generalizado:



En las adverbiales, el modo depende del carácter de la idea mirante conjuntiva y del tiempo de la principal.

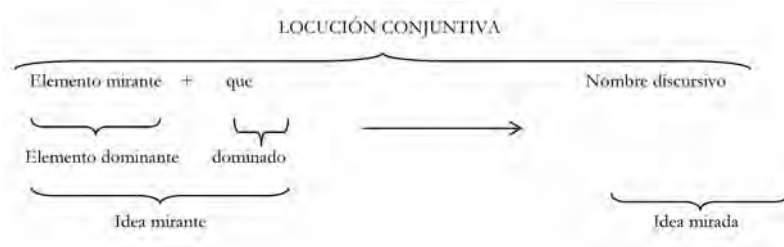
Molho acompaña estas divisiones de un modelo original de sistema y de locuciones semejantes que resaltan el *valor* incidente de cada uno de los elementos englobados. Nos referimos al *valor* singular, morfo-sintáctico-semántico, de cada conector en los compuestos conjuntivos, ya considerados anteriormente, es decir: Sistema conjuntivo: *si* ---- *que* / Sistema preposicional: *para* ---- *por* / Sistema adverbial: *ann* ---- *que*.

Parte también del doble cinetismo de *suposición* y *posición* o *hipotético* y *tético*, según el esquema:



Que y *si* son las concepciones más generales, las menos cargadas de sustancia particular, de la suposición –*si*– y de la posición –*que, cuando...*–, de donde derivan sus casos particulares: *cuando, donde, mientras, como*. Cuando *si* se aproxima al punto de incidencia con *que*, aparece la interrogativa indirecta correspondiente, como en la suposición mínima o caso preliminar de posición. Valdría el siguiente ejemplo: *Te pregunto (que) si vienes mañana*.

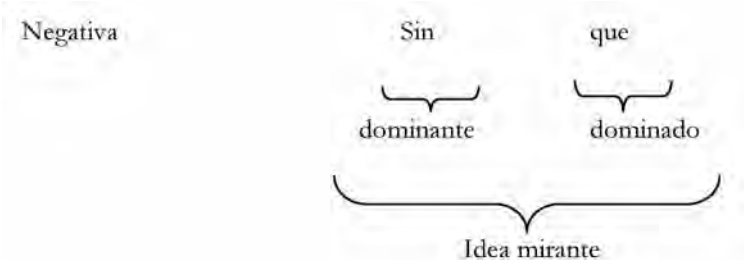
Asimismo, en las locuciones conjuntivas distingue:



El dominante aporta el contenido de significación y determina la mira. Surgen así dos categorías de locuciones conjuntivas.

1. El dominante implica una mira hipotética. El *que* se anticipa a sí mismo y la idea mirante compleja se inscribe en el campo de la hipótesis: subjuntivo en la subordinada. La mira es anticipativa o previsorra, como en las locuciones de valor final

	Para	que
	┌──────────┐	┌──────────┐
Causal	A fin de	que
	┌──────────┐	┌──────────┐
Temporal	Antes	que
	┌──────────┐	┌──────────┐



2. El elemento dominante es ya hipotético ya tético. Una conceptibilidad precoz suscita en la idea mirada el modo subjuntivo; una más tardía, el indicativo, así, por ejemplo, en *porque* y en *aunque*. La concesiva es irreductible a una causa inoperante.

(Conviene recordar aquí que A. Llorach sostiene adyacencia adjetiva [*que*₂, relativo] cuando el dominante es adverbio, conmutable, según él, por nombre).

MODALIDAD NARRATIVA.

Consideramos aquí las oraciones denominadas adverbiales propias. Las incluimos bajo el rótulo de modalidad por considerar que toda oración implica o traslapa, igual que todo acto dicente, un *tiempo*, un *espacio* y un *modo* de cumplimiento verbal. Sitúan, enmarcan, relacionan el contenido de la oración. El verbo incluso los amalgama, según veíamos con Molho.

En consideración fenomenológica, *espacio* y *tiempo* son el horizonte del *aquí* y *ahora*, *hic et nunc*, implicados en todo momento de habla. Respecto de ellos se determinan las dimensiones espaciales *abí*, *allí*, *allá*, o tempoespaciales: *antes*, *después*. Son tres grados de situación espacio-temporal que, como mínimo, enmarcan el decurso de la acción y le confieren carácter relacional con matices hasta comparativos. Comparamos dos momentos o tiempos de acciones diferentes: *Antes de que salgas, entraré yo*. La acción de entrar se realiza antes que la de salir. El adverbio afecta al verbo y, a través de éste, a la oración entera. Procede del campo relativo marcado por la temporalidad: *antes*, *ahora*, *después*. Por eso C. Hernández considera al adverbio como núcleo y al resto como adyacente introducido por *que*. Son oraciones propiamente adverbiales. De ahí su carácter relativo y hasta comparativo. Lo mismo en:

Llegaremos hasta donde podamos. Hay una proyección del *aquí* hasta *allí*, pero sin perder el horizonte del punto de partida.

Así pues, toda acción implica una triple modalidad narrativa, lo cual nos remite también a las categorías perceptivas, intuitivas, del espacio y tiempo kantianos, por una parte, y del modo, por otra, tanto de la acción como de la percepción, en cuanto categoría relacionante-comparativa. El hombre actúa y conoce comparando una cosa con otra.

Anteponemos esta consideración al hecho de tratarlas como circunstanciales, porque se trata de circunstanciales de alguna manera ya implícitos en el acto del habla, en el hecho del discurso, como estado de cosas tuyas. Son los circunstanciales básicos del decurso oracional. No podemos hablar sin un espacio o situación, sin un tiempo o transcurso, y sin un modo o una orientación. El habla asimila estos circunstanciales como parte de la organicidad fonadora en el espaciotiempo de la articulación, de tal modo que el sonido integrado en los movimientos fonadores traza un arco periférico que une el *fuera* del habla con su *dentro*, lo externo con lo interno, lo de *allí* con lo de *aquí*, lo de *antes* con o de *ahora*, etc. Por eso hay una *profondeur* estética en la *Sinnesartikulation*, donde se configura, según G. Gerber y Amor Ruibal, el primer grado de tipología o de abstracción verbal. De ahí también que algunos autores vieran un modo adverbial en toda palabra, como Nietzsche y Ortega y Gasset. La cualidad básica del (NOM)bre sería, entonces, un espaciotiempo sensible que abriera una dimensión *ad-verbum*, una *diátesis* o tensión vibratoria en la que surgiría como *diástasis* suya el espacio del Verbo, pero tal espacio está siendo, al mismo tiempo, la constitución objetiva del (NOM)bre. Obtenemos así el Verbo del Nombre, la articulación nominal del decurso cognoscitivo del nombre. Tal es la palabra *pregnante* para Husserl y otros filósofos. De otro modo, en un análisis puramente reductivo, que no considere estas implicaciones, aunque sean abductivas, el lenguaje seguiría sin fundamento, a pesar de la coherencia y brillantez de sus descripciones. Tal es la inquietud de Chomsky en gran parte de sus estudios, preocupado por la fundamentación explicativa de las descripciones analíticas, que dependen, como sabemos, del hallazgo de un factor neuronal cuya dinámica coincida con el eje de proyección sintagmática. Y en ello están, por otra parte, R. Jakobson, D. Bickerton, S. Pinker, etc., con el objetivo de una (G)ramática (U)niuersal.

La objeción de que no hay siempre adverbios que conmuten con los circunstanciales oracionales no elimina su carácter *ad-verbum*. Este espacio-

tiempo de la articulación de sentido, incluso sonoro, se da *prius natura* que el lexema correspondiente. Es su carácter ontológico, no sólo su espacio, sino el espaciotiempo gnoseológico. Esta necesidad de *miramiento* liminar se refleja hoy día en estudios sustanciales de gramática cognitiva, como el de J. de Dios Luque Durán⁸. La consideración de una “materia ontológica” básica o del “ámbito matricial” del lenguaje indica el fondo metafórico de su propia constitución, pero no dice nada fundamentalmente nuevo respecto de la *mesología*, las síntesis pasivas y la *toposensitividad* articuladora de Amor Ruibal, Husserl y Ortega y Gasset, respectivamente, quienes vieron la fundamentación motriz del lenguaje como sinestesia y metonimia de la continuidad del mundo en la lengua, que Luque Durán⁹ centra en los *realia*, pero que también Gerber, Amor Ruibal y G. Santayana cifraban ya en la *tropología* o instancia de unidades comprensoras del mundo en los entes de lengua. Estas implicaciones fenomenológicas no pueden quedar hoy al margen del estudio de la lengua y, por supuesto, de una fundamentación del análisis gramatical.

Tales supuestos descartan asimismo la consideración de periferia para los circunstantes. El carácter narrativo-cognoscitivo de la oración reconvierte la periferia en situación suya ontológica. Temporales y modales adquieren incluso matices de modalidad lógica o bien ésta se reduce a veces o reconvierte en situaciones relacionantes de espacio, tiempo y modo: *Como quiera que esto sea así, seguiremos con la cuestión :: Porque esto es así, seguiremos con la cuestión // Antes de que él venga, me irá yo :: Si él viene, me irá yo*. Y así sucesivamente.

Recordemos la construcción circunstancial latina mediante *cum* + *subjuntivo* o participio y el recurso del gerundio español a estas formas cuando queramos traducirlo a la lengua matriz, aún hoy viva en las estructuras fundamentales de nuestro idioma. El gerundio indica causa, condición, concesión, tiempo. Y si queremos reconvertirlo al latín, habremos de recurrir a las formas citadas: *Cum vicisset Caesar gallos, hi fugerunt* (Habiendo vencido César a los galos, éstos huyeron / Como hubiese vencido César a los galos, éstos huyeron / Cuando César hubo vencido...). Y también con participio: *Victi galli a Caesare, fugerunt* (Vencidos los galos por César, huyeron).

La circunstancia real pasa por un filtro de modo en el pensamiento y este filtro indica la relación temporal de los entes o estados de cosas en la

conciencia dinámica del discurso. La periferia es el ámbito colateral y representativo del horizonte del espaciotiempo en la conciencia dinámica del conocimiento. En cualquier caso, la colocaríamos en el límite textual mínimo que señala R. Trives en la hipotaxis genérica. Este autor sistematizó precisamente las implicaciones nominales –de nombre– que las incidencias oracionales presuponen, como si estuviéramos ante casos sucesivos de encastramiento hiponímico, la hipotaxia, e hiperonómico o hiperotaxia oracional. Las denominadas circunstanciales engloban a la estructura principal o dominante.

La amalgama y polisemia de los conectores conjuntivos reflejan la oscilación relacional entre núcleos y modificadores, que determina precisamente la función de relatores y conectores, intermedia entre preposiciones, conjunciones y adverbios. De los modificadores, el adverbio deriva mucho más que el adjetivo hacia esta función, matiz que indica su apego al núcleo verbal e incluso, a través de éste, a toda la oración.

Hay autores que, basados en esto, sólo otorgan valor semántico a los signos de relación, como R. Trujillo, y niegan que existan estructuras sintácticas propias de cada oración. El significado depende de los sintagmas, de sus posiciones y de los signos de relación creados al respecto¹⁰. Michel Bréal concibe estos signos relacionales como casos de la raíz, del sintagma o generados entre sintagmas, siempre en posición incidente, intermedia.

La similitud de función sintáctica entre estos signos inclina a pensar más en sus diferencias paradigmáticas, y son éstas las que aportan el contenido al sintagma. Entre *cuando llega*, *donde llega* y *como llega* no existen diferencias sintácticas. De ahí que se diga que no hay distintos complementos adverbiales o circunstanciales, sino diferentes preposiciones, conjunciones, adverbios, y la misma función sintáctica. Pero también aquí asistimos a un giro redundante, pues la diferencia la adquieren en funcionamiento sintagmático. Tales signos son el resultado de la significancia surgida entre los polos del *a priori* correlativo que subtiende a todo nombre desde el horizonte que lo engloba. Pertenecen al campo simbólico generado en relación con otros nombres. Y en ellos recalcan tanto esta función relacional como los rasgos sémicos que los polos así interactuados le otorgan. *Porque* admite como subfondo *la causa por (la) que; para ... que: (con) el fin (de), meta u objetivo que (con que); aunque: dada (admitida) la concesión de que, hasta suponién-*

do que; sí: dada la hipótesis (el supuesto) de que; igual, más, menos, tan ... que: el mismo ... que, (my) ... por lo que, etc. E igualmente en las temporales: *después (de) que: después (del hecho de) que o por que...* Mantienen cierto matiz anafórico y presuponen el antecedente que tal vez contribuyó a su generación, en muchos casos mediante metáfora —*por: a través de: camino, ruta*—, por lo que son también objetivaciones de estados de cosas.

MODALIDAD GRADATIVO-COMPARATIVA

Se relaciona con la modal en bastantes aspectos, pero su estructura relacionante se muestra más claramente correlativa. La denominamos gradativa porque en realidad se trata de comparar dos secuencias teniendo por base el grado cuantitativo, cualitativo o intensificador de una realidad común. Es el ejemplo máximo de la correlación *a priori* del lenguaje, pues toda percepción de algo, de un ente, supone diferenciarlo de otra cosa u objeto, con lo que se establece una doble polaridad, a veces en vacío, pero manteniendo el eje correlativo, que representamos de la siguiente manera:

X R(f)Y

La relación presupone un fundamento y dos términos al menos. El fundamento se base en una apreciación gradual de número, calidad o intensidad.

Para R. Trujillo no ocupan posición adverbial propia, pues no conmutan con adverbio, pero ya sabemos que esto no basta para descartar una modalidad *ad-verbum*. Por aquello, considera los sintagmas introducidos por *que* como expansiones del correlativo antecedente —*igual, más, menos*— o complementos suyos. El valor comparativo es contextual y deriva de la restricción que opera el correlativo sobre los cuantificadores *más, menos, tanto, tan*. Así pues, el comparativo *no es más que un sentido* y no una estructura sintáctico-semántica, siempre según Trujillo¹¹.

Sucede lo mismo con las consecutivas desde un punto de vista estructural. Dependen del resultado de las restricciones de *que* o *como* sobre *tan, tanto, etc*¹².

Tengamos, no obstante, en cuenta que el correlativo antecedente resulta indefinido e indeterminado tanto en extensión como intensidad. Si midiéramos éstas, el *más* o *menos*, el *igual...*, serían *tanto* o lo mismo de alto o bueno, *por lo que* el correlativo consecuente adquiriría, de hecho adquiere, valor semántico de causalidad o de relativo especificador: *Es así de alto* (y marcamos la altura), *por lo que puede jugar a baloncesto*. Causal relativo, es decir, sintagma circunstancial. La causa, el modo y la relativización confluyen en las consecutivas, que son una variante tematizada de las causales.

Ahora bien, si hemos medido la altura, al menos de modo apreciativo, y decimos que *Juan mide lo mismo que Pedro* : *Juan es igual de alto que Pedro*, donde entendemos (*lo alto*) *que es Pedro* o *la altura que tiene Pedro*, el *que* recupera su valor relativo y modificante, especificador. Ya en latín se podía transformar una oración circunstancial por otra relativa de igual índole siempre que en la subordinada hubiera un pronombre, generalmente implícito, referido a un antecedente de la principal: *Dedit mihi argentum ut (eo) emerem aliquid* : *Dedit mihi argentum quo emerem aliquid* (Me dio dinero para comprar algo con él).

Tales oraciones, comparativas, consecutivas, circunstanciales relativas, también son intermedias entre las subordinantes y coordinadas, pero al revés de las adversativas, desde la subordinación a la constelación. Decimos esto porque aquí, en este tipo de oraciones, hay al menos tres grados de incidencia. Primero vemos la altura de Juan, luego la de Pedro, o las dos a la vez, pero con la de uno de ellos como referencia o fundamento. Ya estamos en el segundo grado: reconocer que la altura es idéntica. Y entonces pasamos al juicio de igualdad: *Juan tiene la misma altura que Pedro*. En ese instante reconocemos que *Juan es igual de alto que Pedro*, o viceversa.

Por eso distingue Ramón Trives dos fases conectivas, paratáctica e hipotáctica, intermedias entre un modo y otro, pero sin encajar en los límites de las coordinadas o subordinadas. El texto engloba el conjunto paratáctico desde un punto de vista hiperotáctico, concepción que podemos trasladar, según decíamos más arriba, a una inclusión de hiperonimia respecto de sus hipónimos. Los asertos $A \cap B$ se tipifican en

$$(\pm, =) \text{ Grado}$$


$$A \leftrightarrow B$$

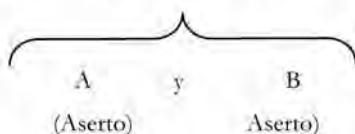
La conexión de dos proposiciones mediante una estructura correlativa queda englobada en una segunda operación de relativización, que marca el *más*, el *menos* o la *igualdad*, al tiempo que representa la isosemia clasemática interpredicatorial.

El *primer momento*, paratáctico, contempla los enunciados asertorios en torno a un núcleo verbal con valores comunes en ambos enunciados subyacentes, según:

Identidad específica:	isosemia lexemática (enseñar / aprender).
Identidad semémica:	isosemia archisemémica (ladrar / morder).
(Conjunto de rasgos pertinentes)	(Semas comunes a varios sememas).
Identidad genérica:	isosemia clasemática (escribir / soñar).

En el *segundo momento*, los asertos paratácticos subyacentes se convierten en argumentos de una *aserción* superior (hipotaxis) o *aserción* de aserciones, que engloba y domina dicho proceso nexual. Esta ordenación superior implica una especial jerarquización temático-remática, con apoyo morfosintáctico, en la hiperotaxis asimétrica (superioridad / inferioridad), o sin él, en la hiperotaxis simétrica (igualdad), pero recayendo siempre la consideración temática sobre los elementos argumentales del *contradominio* o subordinada, zona proclive a la elipsis. En *Juan estudia más que Pedro*, tenemos: 1º) La afirmación de dos asertos: *Juan estudia; Pedro estudia*. 2º) La intensidad del estudio y grado de la de Juan, superior, respecto de la de Pedro. El segundo momento (hiperotáctico) relativiza el conjunto en relación asimétrica: $A > B$. En la asimetría se sitúa el *clase-ma*. Más que subordinar, relativiza, según decíamos antes. Así pues,

Hiperotaxis (+/-, =): argumento con $A (\pm, =) B$ o aserción de aserciones



El esquema sirve igualmente para las consecutivas.

C. Hernández distingue, por su parte, dos clases de comparativas según proceden de la forma latina con *quam* o de la ablativa sin relacionante. En la primera sitúa el tipo de *coordinación comparativa* y en la segunda el *subordinado comparativo* con los transpositores *de* y *a*, que recuerdan el partitivo o la separación del ablativo comparativo en latín. En el primer caso, no sólo el *que* es adyacente del cuantificador, sino *que* todo el nexos así introducido “funciona como adyacente del cuantificador”, por lo que en realidad es “un adyacente de otro término generalmente adyacente”¹³. Hay una fuerza central que retrae al tiempo que expande, un núcleo cuántico, decimos nosotros.

Y así como relacionábamos antes los recubrimientos de las gradativas correlativas con la hiperonimia y la hiponimia, podemos hacer ahora lo mismo con la comparación sintética y la meronimia, pues indica parte de algo o restricción respecto de un conjunto. El paralelo es una homologación, y por tanto hay que tener presente la razón diferenciada de cada homologado. Lo hacemos pensando, una vez más, en la oración como nombre de nombres.

MODALIDAD LÓGICA

Resaltamos aquí la implicación bipolar, interdependiente, con tendencia tópica, de proposiciones *solidarias* desde una consideración semántico-sintáctica, en concreto causativa, como anunciábamos ya en una obra de 1988¹⁴. Todas ellas presentan estructura binaria y admiten reducción implicativa de antecedente-consecuente o condicionante-condicionado, lo que las integra al mismo tiempo en una estructura argumentativa. Por eso preferimos denominarlas proposiciones dentro del conjunto oracional que originan, retomando así una línea de raigambre etimológica y fenomenológica. Antecedente y condicionante argumentativo adquieren mayor relieve que sus respectivos consecuentes y condicionados, por lo que no admiten un estatus propiamente subordinado fuera de la correlación modal y de tiempo, pues cada una de las proposiciones no tendría sentido, o por lo menos el mismo sentido, si las consideráramos aisladamente.

La bipolaridad determina, al ser discursiva y de rango argumental —una es el argumento lógico de causa, condición, concesión o relación gradativa

de la otra— preferencias tópicas y temáticas que dependen, a veces, de intenciones del hablante, sobre todo estilísticas o de simple relieve de foco, y, otras, de fijezas del idioma. Esto confiere al mismo tiempo cierto matiz predicamental al conjunto, de tal modo que la condicionada, consecutiva y causal miran al antecedente como un predicado discursivo. El conjunto de una proposición se convierte en comentario discursivo, remático, de la otra, cambiando incluso el orden tensional temático de la correlación ordinaria, que pasa a la subordinada. Insistimos por ello en el carácter auténticamente oracional del todo respecto de las partes en él implicadas. La recursividad predicativa nos mueve a pensar en el “sobrevuelo” de la oración respecto de su núcleo, pero no se trata de un tercero cuantitativo, sino de algo implícito: la recuperada relación *a priori* correlativa¹⁵.

El sintagma se retrae al tiempo que se expande. Tiene carácter retráctil y la tensión así acumulada genera a su vez más campo de acción posible u horizonte de palabra. Es, para nosotros, la dimensión poética del lenguaje.

NOTAS

- 1 Este preámbulo dista de cualquier recuperación hjelmsleviana encubierta al disociar la categoría conceptual de la categorización lingüística, sobre todo si ésta pretende una tipología ontológica. Proceden así analistas como P. Harder y J. Pedersen. La lingüística cognitiva insta un neokantismo que solapa la intuición y deducción proyectiva con un “principio de integración” que ya presupone inherencia. Distorsiona además la base ontológica del signo verbal al presuponer una necesidad de convención, nada menos, “que determina la codificación de la instrucción conjuntiva” (J. Pedersen: “Sobre las oraciones adverbiales y la implicación semántica”. *Revue Romane*, 32 . 2 (1997), p. 221). Y esto fuerza a confundir también la referencialidad del signo con un magisterio de instrucción pragmática. Resulta muy diferente, sin embargo, partir de un *a priori* relacional antepredicativo de hacerlo desde una transposición que considere a la subordinada factor de incidencia modificante de un “core internal phenomenal”, como proponen Van Valin y LaPolla. La expansión procede más bien de este núcleo por integración en él de supuestos aún no explicitados en el horizonte de su campo dicente. Aquel cambio de incidencia exige arreglos en la determinación del sujeto relacionado con la concordancia, determinación y subordinación. Se sustituye su cometido por una especie de instrucción pedagógica o cierto demiurgo concebido *ad hoc*, un *Ersatz* no justificado por incluir una contradicción previa: sólo es sintáctica la relación independiente de la semántica y pragmática,

resultando, no obstante, que tal independencia depende de una *restricted neutralization* (Robert D. Van Valin, Jr.-Randy J. LaPolla: *Syntax. Structure, Meaning and Function*. Cambridge University Press, Cambridge, 1997, p. 274). En lingüística resulta imposible disociar el campo conceptual del semántico y éste del lógico, pues sus figuras, incluidas las sintácticas, son reductibles a principios gnoseológicos. Por eso nos parece más adecuado introducir categorías lógico-lingüísticas, como hace P. Charaudeau, y distinguir entre sus relaciones un nivel *cognitivo* de arquetipos de tal naturaleza, otro *lingüístico*, especificado por marcas formales, pero sólo propedéutico a nuestro entender, y un tercero *discursivo argumentativo*, para nosotros también implicado en los anteriores (P. Charaudeau: *Grammaire du Sens et de l'Expression*. Hachette, Paris, 1992, pp. 496-497). La palabra es unidad gnoseológica del pensamiento.

- 2 El complejo sistema lingüístico de Hjelmslev distingue tres órdenes generales de dependencia en el conjunto de relaciones posibles entre dos términos integrados en un todo como el sintagmático u oracional, por ejemplo. Es una distinción derivada de otras de Husserl y que ha marcado implícita o explícitamente los estudios sintácticos de gramática lingüística. Hay dependencias recíprocas, unilaterales y otras más, digamos, relajadas –“plus lâches”–. En el primer orden, los términos relacionados se presuponen mutuamente y son, por ello, *interdependientes*; en el segundo, un término supone otro, pero no a la inversa, y de ahí que denomine como *determinación* este tipo de dependencia. Y en el tercero, recíproco, ninguno de aquéllos depende del otro y entiende por tal una *constelación* (L. Hjelmslev: *Prolegomènes à une Théorie du Langage*. Minuit, Paris, 1976, p. 38)
- 3 Éstas y otras reducciones remiten al nivel básico asociativo de enlaces primarios del lenguaje, a los que sobreviene el lógico y lingüístico.
- 4 M. Molho realiza un análisis fenomenológico de lingüística sintáctica del verbo español que consideramos reflexión de las más exigentes sobre el proceso de predicación verbal. Resumimos aquí partes fundamentales del capítulo segundo del “Modo subjuntivo” en su obra *Sistemática del Verbo Español. (Aspectos, Modos, Tiempos)*. Gredos, Madrid, 1975, entre las pp. 390-545.
- 5 Chomsky, N.: “Observaciones sobre la nominalización (1967)”, en V. Sánchez de Zavala (ed.): *Semántica y Sintaxis en la Lingüística Transformatoria, I*. Alianza Edit., Madrid, 1974, pp. 133-187)
- 6 Ibid.: *Barriers*. The MIT Press, Cambridge, Mass., 1986.
- 7 El *Cuando* sí pertenece a la oración principal. La incidencia a que alude Molho viene reclamada por el espacio mental antecedente del pasado *yo ... estaba*, en el que se sitúa el enunciado: entonces, allí, en aquel espaciotiempo: cuando.
- 8 Luque Durán, J. de Dios: *Aspectos Universales y Particulares del Léxico de las lenguas del Mundo*. Granada Lingüística, Granada, 2001.
- 9 Ibid., pp. 296-299, 303-309.
- 10 Trujillo, R.: *Introducción a la Semántica Española*. Arco / Libros, Madrid, 1988, p. 159.
- 11 Ibid., p. 161.

- 12 Pedersen deduce que el elemento que transforma la conjunción en locución conjuntiva no amplía el potencial semántico de aquélla, sino que más bien lo restringe (J. Pedersen: “Sobre las oraciones adverbiales y la implicación semántica”, op. cit., p. 236). Siendo ello así, y sucediendo igual con la invariación del modo ya seleccionado por una conjunción al volverse ésta compleja, tendríamos otro reflejo sintagmático de relacionantes adosados procedentes de paradigmas diversos (preposición, adverbio más conjunción, por ejemplo). Esta aposición conjuntiva refleja la estructura a que contribuye reproduciendo un núcleo con especificador o complemento potenciales. Pero la “partícula” añadida a una conjunción también puede suplir una forma léxica aludida, supuesta o insinuada por semas de otra palabra del conjunto predicativo. Son bifrontes y amalgaman funciones. Miran al verbo y son anafóricos textuales: *ad-verbum*, pero también unen y avanzan subsecuencia: catáfora textual. El proceso de lexicalización a que aluden varios autores escamoteando el problema lingüístico ahí subyacente también refleja el proceso primitivo de conformación léxica. El lenguaje olvida el origen, mas no el fundamento. Se engendra de continuo. Vive la originalidad.
- 13 Hernández, C.: *Gramática Funcional del Español*. Gredos, Madrid, 1986, p. 130.
- 14 Domínguez Rey, A.: *El Masaje de Mensaje. Lingüística Semiótica*. Edic. Torre Manrique, Madrid, 1988, pp. 82-84.
- 15 Desarrollaremos el fondo de esta pervivencia nuclear en otro estudio de la modalidad lógica oracional.